

Cómo pasan los días en la cárcel los rugbiers que serán juzgados por el crimen de Fernando Báez Sosa

26/12/2022



A comienzos del 2023 iniciará el juicio oral contra los ocho rugbiers imputados por el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell en 2020.

Alojados en la Alcaidía Departamental La Plata 3, Máximo Thomsen, Enzo Comelli, Matías Benicelli, Ayrton Viollaz, Blas Cinalli, Luciano, Lucas y Ciro Pertossi esperan saber que veredicto darán a conocer los jueces María Claudia Castro, Christian Rabaia y Emiliano Lázzari a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de Dolores a fines de enero.

A una semana del comienzo del juicio, los familiares y amigos de Fernando, junto a una sociedad, buscan que la Justicia otorgue la sentencia máxima del Código Penal contra los

acusados que sería prisión perpetua.

Desde el 19 de enero de 2020, día posterior al crimen, los rugbiers están detenidos a la espera de la resolución. En una audiencia los jóvenes fueron imputados por “homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas” y también por “lesiones leves”.

¿Cómo pasan los días en la cárcel los rugbiers?

A la espera de la sentencia, los acusados “confían” que el letrado los juzgará “acorde a la ley” ya que consideran que en la audiencia de imputación se “tergiversaron las cosas”.

Hugo Tomei es el abogado de los ocho rugbiers y desde un comienzo manifiesta que en el juicio oral los jueces cambiarán la imputación según lo que dicta la ley y no por el “empuje” de la sociedad.

Actualmente los acusados están detenidos en la Alcaidía Departamental La Plata 3, ubicada en Melchor Romero. Desde hace tiempo tienen una jornada diferente a los demás reclusos luego de denunciar acosos y maltratos por parte de otros presos.

De esta manera están 21 horas dentro de las celdas, mientras que salen al aire libre cuando los otros presos regresan de sus actividades para no cruzarse. Desde la misma Alcaidía sostienen que los rugbiers viven un “encierro cautelar extremo”.

“Es una imposición del Estado este encierro, y lo deciden desde el Poder Ejecutivo”, explicaron fuentes judiciales.

Desde hace varios meses están alojados en un mismo pabellón, pero separados de los otros presos. Hasta que se dé a conocer la sentencia los acusados conviven en celdas de a dos para una mejor convivencia.

En una celda de nueve metros cuadrados están divididos: Lucas

Pertossi con Blas Cinalli, Máximo Thomsen duerme junto a Ayrton Viollaz, Luciano y Ciro Pertossi comparten ambiente y por último Enzo Comelli está con Matías Benicelli.

Juicio oral

Comenzará el próximo 2 de enero en los Tribunales de Dolores. El primer día se espera la presencia de los ocho acusados, familiares de los detenidos, de Fernando Báez Sosa y de algunos testigos que desfilarán durante las jornadas siguientes hasta el veredicto final que se conocerá a fines de enero.

En una agenda especial, para no atrasar aún más la causa que lleva tres años en carpeta, el TOC 1 decidió que el juicio se realizara en enero a pesar de la FERIA Judicial. “Este Tribunal no posee en el próximo año y parte del siguiente (2023) disponibilidad en su agenda para llevar adelante un debate con la extensión del presente”, habían explicado fuentes judiciales.

Se espera que, en la primera audiencia llevada a cabo el lunes, los acusados estén presentes en los tribunales o en las cercanías que sería en la Unidad N°6 de Dolores ya que quieren “mantener un perfil bajo”.

Para las demás jornadas estarán vía Zoom donde se espera el tránsito de cerca de 130 testigos que darán su testimonio sobre la trágica noche y las horas posteriores de Fernando.

Fuente: Telefe Noticias